

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2025-3149

Aprobada definitivamente por el Pleno de esta Corporación, de fecha 3 de septiembre del 2025, la Cuenta General del Excelentísimo Ayuntamiento de Puente Genil del ejercicio 2024, junto con toda su documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento.

A su vez, estará a disposición en la sede electrónica de esta Entidad:

<https://transparencia.puentegenil.es/transparencia-economico-financiera>

Puente Genil, 9 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Sergio María Velasco Albalá.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6D8E 1C7C 95B3 4333 B79C **Fecha Firma:** 19-09-2025 08:56:23
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

